	ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO		
	CÓDIGO:FO-GJC-010	VERSIÓN:001	PÁGINA: 1 de 1

Alcaldía de Envigado

Envigado, 26 de octubre de 2023.

CONTRATO: MC-22-2023

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS

CONTRATISTA: PROYECTOS FIK S.A.S.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 901.152.059-4

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA XV FERIA DEL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA DE LOS ESTUDIANTES DE MEDIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL CONVENIO ENV-12-09-0013-22 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

VALOR DEL CONTRATO: $ 11.759.328

En la ciudad de Envigado a los 26 días del mes de octubre de 2023 en las oficinas de Dirección se reunieron **JULIANNA VALDERRAMA GIRALDO** identificado con C.C. **1.036.606.361** en calidad de DIRECTORA y representante legal del CEFIT; el señor **MARIO ALBERTO ARANGO HERNÁNDEZ** identificado con C.C. **98.563.992** en calidad de supervisor del contrato de la referencia, y el señor **ANGELICA MARIA BONILLA DÍAZ** identificad0 (a) con C.C. **1.082.843.803**en representación de la empresa en mención, con el propósito de proceder a su liquidación, conforme con el siguiente detalle y de acuerdo con el balance financiero del contrato previamente elaborado, el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 27 de septiembre de 2023

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: 28 de septiembre de 2023

VALOR INICIAL CONTRATO: $ 11.759.328

VALOR TOTAL CONTRATO: 11.759.328

VALOR EJECUTADO: 11.759.328

VALOR SIN EJECUTAR $ 0

SALDO A FAVOR DEL CEFIT: $ 0

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: $0

SALDO POR LIBERAR POR EL SUPERVISOR: $ 0

PRIMERO: Dar por liquidado el contrato N°. MC-22-2023 cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA XV FERIA DEL EMPRENDIMIENTO, LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA DE LOS ESTUDIANTES DE MEDIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL CONVENIO ENV-12-09-0013-22 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ENVIGADO."

SEGUNDO: Verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la equivalencia entre los insumos entregados por el contratista y el valor pagado por la entidad contratante, las partes, se declaran a PAZ Y SALVO por los compromisos recíprocos del contrato.

Directora

Contratista

Supervisor